## **ACTA DE REUNIÓN**

FECHA:	16/01/2020	HORARIO:		LUGAR:	OFICINA DE LA CGPGE	
ORGANIZADOR:	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA					
PARTICIPANTES:	<ul> <li>Mgs. Mauricio González Mantilla, Asesor de Despacho</li> <li>Mgs. Diego Cabrera Bowen, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</li> <li>Mgs. Cindy Amat Moncayo, Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos (E)</li> <li>Lcda. Solange Roditi Caputi, Analista de Comunicación Social</li> <li>Econ. Franklin Espinoza, Analista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos</li> </ul>					
TIPO DE REUNIÓN:		INTERNA		EXTERNA		
TEMA:		Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (RCC)				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía período 2019.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Resumen)		<ol> <li>Presentación breve del proceso de Rendición de Cuentas</li> <li>Fases de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía</li> <li>Distribución de Responsabilidades</li> <li>Establecimiento de Fechas</li> </ol>				

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS:**

- Las Coordinaciones Zonales deben enviar la fecha de la deliberación en la que el Coordinador Zonal realizará el evento. (tiene que ser durante las 3 primeras semanas del mes de marzo 2020).
- 2. La Dirección de Comunicación se encargara en cumplir los puntos 5, 6, 7 y 8 de la FASE 2 de la "HOJA DE RUTA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA".
- 3. La Dirección de Comunicación deberá remitir a la Dirección de Seguimiento de planes, programas y proyectos los siguientes verificables en formato PDF:
  - Lista de Invitados
  - Invitación
  - Logística
  - Informe Narrativo
  - Informe Lúdico (Presentación realizada por la Máxima Autoridad)
- 4. La Coordinación General de Planificación se encargará de los puntos 1 y 2 de la FASE 1; puntos 1 y 3 de la FASE 2 y Puntos 1, 2 y 4 de la FASE 3.
- 5. El 20 de febrero la Coordinación General de Planificación deberá remitir el borrador de la Presentación de la Rendición de Cuentas al delegado de la Máxima Autoridad.
- 6. El 27 de febrero el delegado de la Máxima Autoridad deberá remitirá a Coordinación General de Planificación la presentación de la Rendición de Cuentas aprobada y esta deberá remitirla a la Dirección de Comunicación Social para la consolidación de la información, la cual deberá contener videos y actividades relevantes.
- 7. El delegado de la Máxima Autoridad deberá señalar que los facilitadores que acompañarán a la Máxima Autoridad en el evento serán los Subsecretarios.
- 8. La Máxima Autoridad realizará su exposición de la RCC el \_\_\_\_ de marzo de 2020.
- 9. El proceso deberá estar finalizado hasta más tardar 30 días después de la presentación de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

¿SE ACORDÓ PRÓXIMA	Ci	NO	
REUNIÓN?	21		<u></u>

<b>Nota:</b> Los asistentes dan por comprendidos los te reunión de trabajo.	emas, acuerdos y compromisos adquiridos en la presente
F) Whyligo Mauricio González Mantilla	F) Diego Cabrera Bowen
F) Solarge Roditi Caputi	F) Cloudy Amat C
Franklin Espinoza Salguero	
Con two, a 18 of share as it a scalar	